

Ayuntamiento de Salvaleón.

MINUTARIO para las

SESIONES del

AYUNTAMIENTO PLENO



28-agosto 1961

Sesión ordinaria de 28 de agosto de 1962.

Pres. asistentes:

- Presidente.
D. Juan Pizarro Quintanilla
Concejales.
D. José Maldonado Rojas
D. Gabriel Martín Aguado
D. Rufino Cuevas Carras
Eloy Vela Cantos
José Vázquez Maldonado
Juan López Ruizada
Antonio García de Vera
Félix San Martín

Secretario.

- D. Manuel Valera Padilla

En la sesión de celebrada, a las veintinueve horas y treinta minutos del día veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos, se reunió en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde, don Juan Pizarro Quintanilla, y asistiendo de oficio el empresario local, don José Luis Ruizada, y asistiendo de oficio los señores concejales de esta Corporación que al momento quedaban reintegrados, el número de los que celebró la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, para lo que han sido citados en el correspondiente forma y he acordado en la forma que se indica en el artículo 29 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia. - Asistieron a la presente, todos los señores que forman esta Corporación, excepto el señor alcalde don José Vázquez Cuevas.

Apertura y aprobación de acta anterior. - Declarada abierta por el presidente, se dio en primer término lectura a la acta anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la sesión, quedando inscrita en las actas.

Gestiónes y ejecución proyectos municipales. - Se dio cuenta por el presidente de las gestiones y trabajos realizados sobre las obras de urbanización de las zonas de urbanización, con el presupuesto de los trabajos que a la consecución de una urbanización de 52.500 pta. para obras de saneamiento y abastecimiento de agua, que se continúan a través de la ejecución de los proyectos de ejecución de un grupo escolar de seis secciones y terminación de obras de parcelación de la zona de España, incluyendo el traslado del la fuente y proceder que se aprobó en la sesión anterior. Asimismo se dio cuenta de la exposición que tiene la que en la fecha presente se firmaron y pusieron en ejecución los proyectos de abastecimiento de agua, en sus aspectos de la obra y terreno y correspondencia de las obras correspondientes y viviendas para el vecindario.

Fiestas del XXV aniversario de la Liberación. - Asimismo, el señor alcalde presidente, de cuenta de los trabajos correspondientes al XXV aniversario de la Liberación de esta localidad, que tendrán lugar el próximo mes de mayo del actual, en relación con la celebración de solemnidades, festejos y por lo tanto una vez más en la plaza de España, acordando que los gastos que se devengan se cubran en cargo de capitales de inversión.

Dotación viviendas y numeración censales. - Con relación a la dotación de calles que vienen en cuenta con ella y numeración de edificios se acordó: que se proceda a la realización y numeración por el Ayuntamiento.

Real. acuerdo concesión y ratificación al número de Puntos. - A propuesta de la presidencia y para el primer día de febrero siguiente, se acordó ratificar por el primer presupuesto correspondiente de mil quinientos puntos el número de Puntos de trabajo Puntos de trabajo.

Ordenanzas fiscales para 1962. - A propuesta de la presidencia se acordó ratificar las ordenanzas fiscales para el presente año de 1962.

1. admion directa Impuesto s/ hijo: Fructuosa a propuesta de la Diputación se acuerda la exención de los conceptos pidos a la Frase 1.ª de la Contribución a Usos y Consumo, de puestas a hijo, por administración.

Aprob. definitiva expl. de modificaciones de crédito: Se acuerda aprobar definitivamente el 4.º expediente de modificaciones de crédito en el presupuesto actual y fijar el correspondiente.

Gastos en cargos e Imprevistos: - Propuesta de la presidencia y mesa a fin de que se acuerde el gasto de ciento cincuenta y cinco pesetas (175.00) unidas al resto de los gastos de la Navegación de España, en cargo de Imprevistos.

Encargos y tocumbas: Los señores señores, a fin de que se acuerde, y con cargo de Hacienda municipal, se acuerda el pago de los señores.

Cierre: Se acuerda que los señores, a fin de que se acuerde, y con cargo de Hacienda municipal, se acuerda el pago de los señores.

[Handwritten signatures and names:]
Antonio Cuenda
Francisco Javier
Francisco Javier
Francisco Javier
Francisco Javier
Francisco Javier

Sesión ordinaria de 28 de septiembre de 1961.

Dtos. asistentes:

- Presidente,
- D. Juan Torres y Gadea
- Concejales,
- D. José Joaquín Maldonado
- D. José Maldonado Rojas
- D. Antonio García de la Hita
- D. Gabriel Macías Morales
- D. Elvira de los Cameros
- D. Juan López Sureda
- D. Antonio Oscar Casas

Secretario,
D. Manuel Valeriano Badilla

En la villa de Badajoz, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Torres y Gadea, y asistiendo a ella, el infrascripto Secretario, los señores señores, miembros de esta Corporación que al momento que se dio principio a la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha por el que se han venido combatiendo en el presente proceso, se acuerda en el punto en el artículo 273 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asistieron a la presente sesión, los señores que forman esta Corporación, excepto los señores, y asistiendo a ella, el infrascripto Secretario, los señores señores, miembros de esta Corporación que al momento que se dio principio a la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha por el que se han venido combatiendo en el presente proceso, se acuerda en el punto en el artículo 273 de la Ley de Régimen Local.

Apertura y aprob. acts anteriores: Declarada abierta la sesión, se procedió a la lectura y aprobación de los actos anteriores, los que se aprobaron por el consentimiento de los señores señores, y asistiendo a ella, el infrascripto Secretario, los señores señores, miembros de esta Corporación que al momento que se dio principio a la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha por el que se han venido combatiendo en el presente proceso, se acuerda en el punto en el artículo 273 de la Ley de Régimen Local.



- Aprob. del 11.º exp.º modif. de créditos. - Se da lectura de escrito recibido del Sr. D. Juan P. de C. y de Inspección y de la Corporación local de Badajoz, de fecha 14 del actual, por el que se comunican a aprobación de esta Diputación de Badajoz la cantidad por este Ayuntamiento.
- S.º con gestión y recomendación. Impuesto de consumo de lujo. - Se da lectura de otro escrito recibido de la Delegación de Hacienda, de fecha 7 del actual, en curso, por el que se comunican a esta Diputación y recomendación de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Badajoz por la comisión a parte del primer punto, según lo acordado por este Ayuntamiento.
- Aprob. proyecto obras con cargo a fondos del paro obrero. - También se da lectura de oficio recibido de la Dirección General de Ejecución de Servicios de Colonización y P.º de fecha 7 del presente mes, por el que se comunican a aprobación del proyecto de las obras de acceso al campo propio colonial y financiación de las del paraje de la plaza de España.
- S.º proyecto abastecimiento de agua. - Se da lectura de escrito recibido de la Diputación Provincial, de fecha 5 del actual, por el que se comunican que se abre expediente sobre la petición formulada por este Ayuntamiento en relación con el proyecto de abastecimiento de agua.
- S.º proyecto obras de acceso a este territorio. - También se da lectura de otro escrito de dicho Ayuntamiento provincial a la comisión de fecha, por el que también se abre expediente sobre el proyecto de acceso a este territorio.
- S.º proyecto reforma y acondicionamiento Casa Consistorial. - Igualmente, se da lectura de escrito de la misma Corporación provincial, por el que se comunican a comisión que se abre expediente del proyecto de reforma y acondicionamiento de la Casa Consistorial.
- S.º liquidación cuotas de contribución de Inmuebles Locales. - El proyecto, rasurado de la subsección municipal, se acuerda que las cuotas de la contribución de Inmuebles Locales a P.º de Inmuebles Locales se liquiden trienalmente, según lo que se impone sea de parte de la Corporación que tenga a Diputación Provincial de Badajoz.
- Inscripción y gestión de fincas de exacciones. - Seguidamente por parte del Secretario, se da lectura íntegra del currículum suscrito por el Sr. D. J. de fecha 15 de septiembre actual, por el que se propone la gestión financiera de las exacciones municipales, acordando se lea un expediente y que se inicie el oportuno expediente.
- Inscripción y envío contrato arrendamiento del quiosco. - También, se da lectura íntegra de otro currículum suscrito por el Sr. D. J. de fecha 14 del actual, por el que se propone la inscripción y expediente de contrato de arrendamiento del quiosco de la plaza de España, por el que se propone con el 1762, acordando se inicie el expediente para la contratación del mismo.
- Reconocimiento de quinientos oficiales de Badajoz. - Vista la instancia dirigida por el Sr. D. J. de fecha 14 del actual, de fecha 14 del actual, se acuerda reconocer a quinientos oficiales de Badajoz, a saber: por el curso de este Ayuntamiento, se acuerda reconocerlos.
- Reconocimiento de créditos de D. José Miranda. - Vista factura presentada por D. José Miranda, D.º de representación del ayuntamiento público, a saber: reconocer el crédito empadronado en 1962.
- Ind. de D. D.º de Badajoz. - Vista la instancia suscrita por D. D.º de Badajoz, por el que se solicita a la comisión de dicho ayuntamiento que se inicie el expediente sobre la compra para su compra de la Comisión de D.º de Badajoz.

El Ayuntamiento de Badajoz - Sección de Urbanismo - en su sesión de 20 de septiembre de 1961.

Cierre - Fue leído el acta de la sesión anterior, a orden del presidente de la sesión, a la cual asistieron treinta y cinco señores, asistiendo a la que asistieron...

[Handwritten signature]

José Maldonado

Gabriel Macías

Antonio Cuadrado

Gaspar...

José Vázquez

José Vázquez

Juan López

Sesión extraordinaria de 30 de sept. 1961.

Señores asistentes:

- Presidente, D. Juan Piorno Gándara
- Comisarios, D. José Vázquez Maldonado, D. José Maldonado Regalado, D. Gab. Macías Borrás, D. Antonio Cuadrado Casas, D. Antonio Vázquez de la Torre, D. Juan López Gándara
- Secretario, D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Badajoz, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunieron en el salón de actos de estas Cortes Constitucionales, bajo la presidencia del señor Manuel Piorno Gándara, y asistiendo el señor, y representantes leales, todos los señores señores, en cumplimiento de la resolución que el cuerpo general de señores, en sesión ordinaria, celebrada el día veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, y convocada por el presidente por el día y a la fecha, para que por medio de esta sesión extraordinaria se acordara la aprobación de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asistieron a la presente, todos los señores que forman este pleno.

Apertura y aprobación del acta anterior. Declarada abierta por el presidente, se da lectura del acta correspondiente a la sesión anterior, el que es aprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la presente sesión.

Orden del día. Proyecto presupuesto ordinario 1962. Seguidamente se presentó el proyecto de presupuesto ordinario formulado por el ayuntamiento, a los señores señores, y se acordó, para cada uno de los rubros, en la cifra de ochocientos sesenta mil pesetas (860.000) que destinarse a su objeto, a cumplir, estudiar y ejecutar, a fin de que el ayuntamiento de Badajoz pueda cumplir con sus obligaciones.

Cierre - Fue leído el acta de la presente sesión, a orden del presidente de la sesión, a la cual asistieron treinta y cinco señores, asistiendo a la que asistieron...

[Handwritten signature] José Maldonado



Eusebio Vazquez

Gabriel Mañas

Juan Vazquez

Eloy Vazquez

Juan Vazquez

Antonio Cuenda

Antonio Cuenda

Antonio Cuenda



Sesión extraordinaria de 33 de octubre de 1965.

Dtes. asistentes:

Presidente,

D. Juan Vazquez Gándara

Concejales,

D. José Vazquez Maldonado

D. José Vazquez Maldonado

D. Gabriel Mañas Morales

D. Juan Vazquez Gándara

D. Eusebio Vazquez Cuenda

D. Eloy Vazquez Cuenda

D. Antonio Cuenda Casas

Secretario,

D. Juan Vazquez Gándara

En la villa de Badajoz, a las veinte horas y treinta minutos del día trece de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen en el sala de actas de estas Cortes Constitucionales bajo la presidencia del Sr. don Eusebio Vazquez Cuenda, y señalds q. m. de oficio se encuentran todos los señores señores asistiendo a esta Corporación que al momento quedan a la orden de la sesión, se acuerda el adjuntar la sesión sobre el asunto de que se trata en el artículo 294 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Se hallan a la presente todos los señores que forman esta Corporación, excepto el Sr. don Juan Vazquez Gándara.

Apertura y aprobación de actas anteriores: Se celebró a las 20:30 horas de la noche del día anterior, sesión ordinaria de esta Corporación, en la que se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que se lea en primer lugar el acta de la sesión anterior, lo que es aprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la sesión, quedando inscrita en los respectivos libros.

Expte. de creación de ayuntamientos de excoordinación: Se acuerda que se lea el acta de la sesión anterior, lo que es aprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la sesión, quedando inscrita en los respectivos libros.

Expte. de arrendamiento de terrenos: Se acuerda que se lea el acta de la sesión anterior, lo que es aprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la sesión, quedando inscrita en los respectivos libros.

Comisión encargada de estudiar: Se acuerda que se lea el acta de la sesión anterior, lo que es aprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la sesión, quedando inscrita en los respectivos libros.

Comisión encargada de estudiar: Se acuerda que se lea el acta de la sesión anterior, lo que es aprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la sesión, quedando inscrita en los respectivos libros.

Se acuerda que se lea el acta de la sesión anterior, lo que es aprobado por la unanimidad de los señores asistentes a la sesión, quedando inscrita en los respectivos libros.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Juan Vazquez Gándara

José Meléndez Eusebio Vázquez
 Gabriel Hains Juan Vázquez
 Antonio Cuenda Eusebio Vázquez
 Juan José Eusebio Vázquez

sesión ordinaria de 28 de octubre de 1961.

- Presidencia:
 D. Juan Vázquez Cuenda
Secretaría:
 D. José Vázquez Cuenda
 D. José Vázquez Cuenda
 D. Eusebio Vázquez Cuenda
 D. Juan José Cuenda
 D. Antonio Cuenda
 D. Juan José Cuenda
 D. Eusebio Vázquez Cuenda
 D. Juan José Cuenda
 D. Eusebio Vázquez Cuenda

En la villa de Salvatierra, a las veintiocho horas del día veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió en sesión de esta Corporación Provincial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Vázquez Cuenda, y asistiendo a ella el Sr. Secretario Provincial, Sr. Eusebio Vázquez Cuenda, todos los señores concejales, acordando que el Sr. Vázquez Cuenda, en virtud de su cargo, se le atribuya la representación correspondiente al Sr. Vázquez Cuenda, para la que se le atribuya el cargo de Sr. Vázquez Cuenda, en virtud de la Ley de Régimen Local.

- Apertura y aprobación de la sesión. - Se declara abierta por la presidencia de la Corporación Provincial, en virtud de su cargo, la sesión ordinaria de esta Corporación Provincial, que se celebró el día veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y uno.
- Suspensión enajenación casa n.º 6 Pl. José Antonio. - Se acuerda enajenar a la Indiferente, por la Comisión de Hacienda y Contratación, el terreno de la finca n.º 6 Pl. José Antonio, que se encuentra en el término municipal de Salvatierra, en virtud de la Ley de Régimen Local, para la que se le atribuya el cargo de Sr. Vázquez Cuenda, en virtud de la Ley de Régimen Local.
- Acordamiento vivienda. - Se acuerda enajenar a la Indiferente, por la Comisión de Hacienda y Contratación, el terreno de la finca n.º 6 Pl. José Antonio, que se encuentra en el término municipal de Salvatierra, en virtud de la Ley de Régimen Local, para la que se le atribuya el cargo de Sr. Vázquez Cuenda, en virtud de la Ley de Régimen Local.
- Denominación grupos escolares. - Se acuerda que el grupo escolar n.º 1 de Salvatierra, que se encuentra en el término municipal de Salvatierra, en virtud de la Ley de Régimen Local, para la que se le atribuya el cargo de Sr. Vázquez Cuenda, en virtud de la Ley de Régimen Local.
- Comisión de gracia al oficial Sr. Trigo Espinosa. - Se acuerda enajenar a la Indiferente, por la Comisión de Hacienda y Contratación, el terreno de la finca n.º 6 Pl. José Antonio, que se encuentra en el término municipal de Salvatierra, en virtud de la Ley de Régimen Local, para la que se le atribuya el cargo de Sr. Vázquez Cuenda, en virtud de la Ley de Régimen Local.
- Costos establecimiento comedores escolares. - Se acuerda enajenar a la Indiferente, por la Comisión de Hacienda y Contratación, el terreno de la finca n.º 6 Pl. José Antonio, que se encuentra en el término municipal de Salvatierra, en virtud de la Ley de Régimen Local, para la que se le atribuya el cargo de Sr. Vázquez Cuenda, en virtud de la Ley de Régimen Local.



ampara la propuesta de sublevar a algunos miembros, a pesar de
la expresion de gusto y unanimes y simpatias

Just. de Juan Gual Quirado: - Deseo de ver a un a de Trade de Quirado, en que
a la diputacion a cada fin que se solicita para el pueblo, a saber
en relacion con la educacion que debe ser dada al pueblo a que se
fueran a trabajar se reduce a tres horas diarias, que se celebraran
cuando en la escuela de la escuela

Just. de Don Juan Manuel Lopez: - Se cree de facil a constitucion y al
aun de otros trabajos, para el pago a los libros e impresiones

Just. de Justino de la Cruz Garcia: - Se cree de facil a Justino de la Cruz
Garcia y Domingo Profeta Dominguez

Just. de Tomas Carreras Contreras: - Se cree de facil a la presentacion de
los libros, Cometas, Saberes, etc. etc. ya sea

Repatriacion de bellotas - Se cree de facil a la repatriacion de
bellotas se repatrien al dia cinco a seis dias, y se repatrien de
esta suerte el dia cinco

Ruegos y Precauciones - Siempre

Creo que no habiendo sido contra a que todos se orden a la presen-
cia en la sala de sesiones, y se reuniran los que quisieren al efecto
de ser, firmando todos los actas, como al punto, etc. etc.

Juan Luis Hae Fargues
 Antonio Cuenda
 Ray Velazquez
 Gabriel Alvarez
 Benito Fargues
 Juan Lopez
 Juan Garcia
 Jose Alvarado
 Juan Lopez

Sesion ordinaria de 28 de noviembre de 1963.

Pres. asistentes:

- Presidentes
 D. Genaro Lizaso Mendonza
Concejales
 D. Jori Jaquie Maldonado
 Jori Maldonado Rojas
 Eloy de la Correda
 Antonio Garcia Leizaola
 Antonio Cuenda Corral
 Gabriel Maria Morales
 Juan Lopez Sotillo

En la villa de Salvatierra, a las veinte horas del día veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa, Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Genaro Lizaso Mendonza, y asistido de sus señores concejales, todos los señores señores miembros de esta Corporación que al día que quedan relacionados, al efecto objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al presente curso, para lo que han sido convocados en la forma que se indica en el artículo 292 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Secusión:

- D. Genaro Lizaso Mendonza

Asistencia: Asistieron a la presente todos los señores que forman esta Corporación, excepto los señores Fernando y Jaquie Cuenda.

Aprobada y aprobada, acta anterior: Desembolsado el importe por los señores de la en primer término de las anteriores sesiones, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma.

Escrito o inclusiones obras en Plan Cooperación 1962-63: Por escrito de la Secretaría se ha informado a la Comisión de Estudios de un plan de inclusión de la Educación. Diputación Provincial, por la que se le solicita a la inclusión de las obras de esta institución de la que y sucesos a este fin de la en el Plan de Cooperación del curso 1962-63.

Expediente de modificaciones de créditos: Se acordó sobre la misma el punto de modificación de los créditos en el presupuesto ordinario en vigor, importe de sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y siete (59.240,40), que después de haber sido discutido y deliberado es aprobado por unanimidad.

Aprobación a la Junta contra el cáncer: - y propuesta sobre el punto de la presidencia, se acuerda una aportación municipal por el fin de la Junta contra el cáncer de mil pesetas (1000,00).

Aprobación Campaña de Navidad: - se acuerda a la Comisión que queda abierta la Campaña de Navidad en esta localidad en una aportación municipal de mil quinientos pesetas.

Just. de Genaro Rodriguez Flores: - Se conoce la instancia presentada por Don Genaro Rodriguez Flores, autorizando la apertura de un curso ordinario en la casa de señas públicas.

Encargos y presuntas: - Invitados por la presidencia, los señores relacionados en la lista que se adjunta.

Cierre: - no habiendo más asuntos de que tratar, se da por concluida la presente sesión a las veintidós horas del indicado día, firmando todos los señores asistentes con su firma y la del Sr. Presidente, a lo que en fin.

Gabriel Maria
 Eloy de la
 Jori Jaquie
 Juan Lopez



Hurtado Garcia

Antonio Cuando

Sección 5

Sesión ordinaria de 28 de diciembre de 1963.

Deps. asistentes:

- Presidentes
 D. Severo Tirano Brinde
Concejales
 D. José Saiguera Maldonado
 José Maldonado Rojas
 Felis Tejeiro García
 Eloy de la Cruz
 Antonio Cuando Casas
 Antonio García de Vera

Secretario
 D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Salvatierra, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde don Severo Tirano Brinde, y asistido de sus respectivos Secretarios, todos los señores concejales de esta Corporación que al momento quedaban relacionados, al efecto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de la fecha, para la que han sido citados en el Reglamento de Funcionamiento de acuerdo con lo previsto en el artículo 292 de

la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asistieron a la presente todos los señores que forman esta Corporación, excepto el Sr. D. Juan Saiguera Cde.

Apertura y aprob. acta anterior. - Declarada de abierta por la fidelidad, se dio en primer término lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la misma.

Aprob. presupuesto ord. 1962 por deleg. de poderes. - Se dio lectura íntegra de la Jefatura de Servicio por la Jefatura de Servicio, y de los servicios de las Corporaciones Locales, por el que se tramita autorización del Sr. Delegado de Poderes sobre aprobación del presupuesto ordinario del presente ejercicio.

Adjudicación servicios aduana y recaudación excisos. - Dicho el resultado de la licitación celebrada para la adjudicación de los servicios de administración y recaudación de los impuestos de excisos, por el sistema de gestión afianzada, se acuerda adjudicar el mismo a don Eusebio Yago Cede.

Adjudicación def. terrenos quites. - Asimismo se conoce el resultado de la subasta celebrada para el arrendamiento de terrenos a la plaza de España, y se acuerda adjudicar al licitador al mejor postor don Diego Saiguera Brinde.

Sust. proyectos Mercado y Matadero en Plan Cooperación P.M. - El Sr. Presidente y primer edil, por el Sr. Secretario, se acuerda sustituir los proyectos de mercado y matadero municipales, incluidos en el Plan de Cooperación a la Diputación, por el estudio del Sr. Delegado de Poderes y de la Jefatura de Servicio, a cuyo efecto debe dirigirse escrito recordando al Sr. Delegado de Poderes.

Inscrip. tarjeta de Catolice - Se acuerda recibir en tarjeta de Soc. Catolice a la clase 6^a, por valor de cinco pesetas, una copia a impreso.

Ayuda a Sevilla - Hada lectura de Circular del Sr. Comandante de este territorio sobre ayuda a la beneficencia de Sevilla se acuerda hacer aportacion para el servicio de quinientos (500) pts. capt. impreso.

Fijacion de cuentas (cuentas Monte Povero 1962) - Continuan se fijan las cuentas de gastos correspondientes al Monte Povero para el proximo ejercicio ante la siguiente forma:

2.307 en dg. suenos, a 95 pts.,	219.165 00 pts.
821 id. suenos, a 475 id.	39.330 00 id.
773 orijos - a 70 id.	55.510 00 id.
375 echos - a 60 id.	22.500 00 id.
4 vacas - a 500 id.	1.200 00 id.
Total sueno.	337.705 00 pts.

Las partes a tener por su fijacion son 5500 (cinco mil y cinco) pesetas, y las partes de bellotas a veinte pesetas (20⁰⁰).

Devolucion de sueno al remanente de abitio. - Se acuerda la devolucion de la finca del garto de San Juan de los Rios.

Arreglo quinientos a la Plaza de Espain - Se acuerda aceptar el presupuesto hecho por el licitador D. Jose Llovera Ortega, por el valor de cuatrocientos de la decape y por un valor a tener de 4000 y 500 suenos, en cada una de las partes de los testos y embudidos.

Justos de Juan Hurtado Llanos y Diego Gago Glez. - En el caso de referir acuerdo por la Comision a D. Luis Pablos, se acuerda aceptar la peticion de los vecinos Juan Hurtado Llanos y Diego Gago Glez, en el siguiente sentido: 1^o Que se quite a dicho sueno sueno, y se pague su cuenta y correspondiente a un sueno a la altura que se lea la comision. El resto del valor sea a devolucion para un sueno.

Just. de Jose Guisado Lopez. - Deste la instancia de Jose Guisado Lopez a acordar con el arbitrio anterior de la comision aunque vea a alguier.

Justos de Jose Lopez Trigo y Jose Llanos Garcia. - Se devuelgan la instancia a dicho vecinos con el arbitrio anterior a verlos.

Just. de concepcion roble. - Deste la instancia presentada por los vecinos Diego a la Com. Divisoria, Fraga, Roman Guzman, Antonio Dominguez Trigo, Antonio Glez. Picuelles, Francisco Gomez del Caceres, Antonio Sanjaime Castillo, se acuerda aceptar de la voluntad por las comision, acordando el valor a ser el valor arbitrio propais el pago de dicho sueno y correspondiente a la comision a D. Luis Pablos.

Ruegos y preguntas. - A propuesta de los señores Comisarios, se acuerda votar la cuenta de chorro a Horacio Caceres Llanos.

Cierre. - Se cierra el sueno a la cantidad de los suenos de diez quinientos, tres los señores anteriores, a la que se certifica.

por fin por Jacques de los Rios
 Antonio Llanos
 Jose Llanos Garcia
 Fraga
 Roman Guzman
 Antonio Dominguez Trigo
 Antonio Glez. Picuelles
 Francisco Gomez del Caceres
 Antonio Sanjaime Castillo



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

prestación con cargo a los fondos de la D. de Beneficencia Nacional
de Beneficencia Local.

Just. de Candido Garcia Guisado. - Vista la instancia de D. Can-
dido G. Guisado, de esta ciudad, por la que solicita licencia para
conducirse a coger, residuo en raciones a la vez publico, y a
la D. de Beneficencia de D. de Publico, se acuerda por unanimidad acordar
a dicho publico para el pago a los beneficiarios en especie.

Just. de don Juan Camacho, don Antonio Rebollo y don Juan Guisado.
Vista, asimismo, la instancia presentada por los señores de
esta D. de Beneficencia Local, don Juan Rebollo Ruiz y
don Juan Guisado Guisado, el peticionero solicitando para sus
beneficiarios el no otorgarse, y de estos para otorgarse a la vez a que
digan sobre la Beneficencia, y a la D. de Beneficencia de D. de Publico
en su virtud para la informe a la Com. a D. de Publico, que
informe por donde se proceda.

Just. de D. Concep. de Vera y D. Antonia G. a Vera. - Vista, asimismo
la instancia presentada por los señores de esta D. de Beneficencia
de Vera, D. de Vera y don Juan Guisado de Vera, por la que solicitan
la exclusión en el pedimento de arbitrio en favor de fiscal sobre pa-
biles, endosados y ten. de desampar. por tener facultades los d. de
e introduciendo y desampar. a acuerdo por unanimidad y a acordar.

Preguntas y preguntas. - Ninguna se hizo ni se hizo a la Com.
en el curso de que se entienda de la D. de Beneficencia de esta D. de
de Beneficencia, la parte de Beneficencia a la Beneficencia de Beneficencia
publica.

Cierre. - No habiendo mas asuntos a que tratar, se levantó la
sesión a las once y media horas, y se cerró con el voto de
la D. de Beneficencia, por la señores asistentes, con lo que se
ni a lo que se acordó.

[Handwritten signatures]
Jose M. de la Cruz
Gabriel Francia
Francisco Lopez
Antonio Guisado
Antonio Guisado

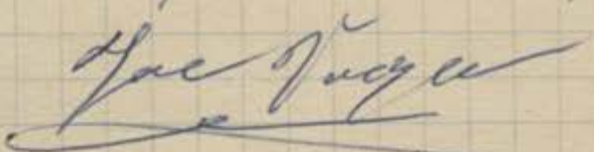
Compravida de sus cosas, vide la parte, que se solicita para
 la venta de las cosas de la Comendación cumplida para la construcción
 de un Puente de fábrica, se acuerda acudir por el pago de dicho
Jud. de Francisco Torrado Corrales: visto la instancia de Fran-
 cisco José Corrales, en favor de la Comendación municipal, se
 acuerda estudiar con interés dicha petición, pasando a info-
 rme de la Comisión de Gobierno.

D. acumulación de la causa de Récio: se acuerda informar
 favorablemente la petición formulada por el Sr. D. Valeriano
 de Récio para la acumulación de la causa de Récio a la causa de los
 dehesos.

Jud. de Agustín Cambes y otros: visto instancia de Agustín Cam-
 bes, de otros Pedro Pablo Ruiz y San Felipe Ruiz, se acuerda
 que se pida a ellos, se acuerda aprobar para el pago de los derechos.

Ruegos y preguntas: no se piden ninguno.

Ciencas: se acuerda acordar con el Sr. D. Valeriano de Récio, a los
 vecinos de las aldeas de Récio y dehesas, que se acuerda
 firmando todos los acuerdos con el Sr. D. Valeriano de Récio.



 Julián Pardo Jaco Juez
 Julián Pardo Jaco Juez
 Julián Pardo Jaco Juez
 Julián Pardo Jaco Juez
 Julián Pardo Jaco Juez

sesión ordinaria de 23 de marzo de 1962.

- Desarrollados:
- Presidente,
 D. Juan Pardo Récio
 Concejales
 D. José Valeriano Récio
 José Valeriano Récio
 Sebastián Récio Récio
 Félix Récio Récio
 Antonio Récio Récio
 Eloy de la Carrera
 Juan José Récio
- Secundario,
 D. Juan Valeriano Récio

En la villa de Salvatierra, a las
 veintinueve horas y quince minutos
 del día veintitres de marzo de mil
 noventa y dos, se reunió
 en el salón de actos de esta Casa Com-
 unal, bajo la presidencia del Sr.
 D. Juan Pardo Récio, y asistiendo de
 parte de la Comendación municipal,
 todos los señores concejales de
 esta Corporación que al momento
 de reunirse, se hallaban en el
 local de sesiones ordinarias, para
 dar cumplimiento a lo dispuesto en
 el artículo 272 de la Ley de Orga-
 nismo Local.

Asistencia: asistieron a la presente sesión los señores concejales
 que se hallaban en el momento de reunirse en el local de sesiones
 ordinarias de esta Corporación, excepto el Sr. D. Eloy de la Carrera.
Aprobación y aprobación de acta anterior: declarada abierta para



La presidencia, se da en primera terminación lectura de un d. de la correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes, quedando suscrita con sus firmas.

S/. proyecto de nuevo acceso a esta localidad: Por este, el Secretario, y de orden de la Presidencia, se da lectura a los comunicados del señor Presidente de la Diputación Provincial, por los que se comienza a haber dado orden a continuación del proyecto de nuevo acceso a esta localidad al pasarlo de nuevo con arreglo a los recibidos, así como a continuación del señor Alcalde a la primera de ellas, manifestando al orden a prioridad de ellas.

S/. escrito de la Junta Prov. de Construcciones Escolares: Seguidamente se da de cuenta de un escrito recibido de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, relativo a la aprobación municipal para la construcción de un curso completo de 4 secciones. Entendidos los señores Junta de los concejos del término, accedieron por unanimidad a que se otorga un terreno a su cargo, para lo que se faculte al señor Alcalde, y también a su padre, la concesión de 25 plazas o más.

Just. de Luis Silva Mameas: Le es dada a la instancia del vecino de Luis Silva Mameas, ante el Sr. Teniente de Alcalde para tener.

Ruegos y preguntas: Le es dada de cuenta de los gestiones hechas sobre reparos del alumbrado público y cumplimiento a la misma a los señores que concierne a ella.

Cierre: No habiendo otros asuntos de que tratar, se ordena a la presidencia, se levante la sesión, a las once y media horas y se da cuenta de los señores asistentes, firmando todos los señores asistentes, el Secretario, a lo que se certifica.

[Handwritten signatures and names:]
Josi Meléndez, Gabriel Mameas, Antonio Cuevas, and others.

Sesión ordinaria de 7 de mayo de 1963.

Días asistentes:

- Residente,
- D. Juan Pizarro Méndez
- Concejales,
- D. José Joaquín Maldonado
- José Maldonado Nogales
- Antonio Guerra Carr
- Antonio Escobedo
- Juan López Sánchez
- Elon de la Cruz
- Félix Pina
- Sebastián Durán

Secretario:

D. Manuel Salas Padilla

(Supletorio de 23 de abril).

En la villa de Badajoz, a las veintinueve horas y treinta minutos del día siete de mayo, de mil novecientos sesenta y tres, se constituyó en el salón de actas de esta Casa (Comunidad), bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Pizarro Méndez, y asistido por el señor secretario sustituto don José Joaquín Maldonado, y los señores señores concejales don José Maldonado Nogales, don Antonio Guerra Carr, don Antonio Escobedo, don Juan López Sánchez, don Elon de la Cruz, don Félix Pina, don Sebastián Durán, y el señor secretario sustituto don Manuel Salas Padilla, para celebrar la sesión extraordinaria correspondiente al curso de la Federación, para la que han sido convocados en este momento por el Ayuntamiento de Badajoz.

precisión del artículo 292 de la Ley de Regimen Local.

Asistencia: - Estuvo a la presente todos los señores que componen este Ayuntamiento, excepto el señor Joaquín Méndez.

Apertura y aprob. actas anteriores: - Declarada abierta por el presidente, se da en primer término lectura y sigue de los actas correspondientes a la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de la sesión a continuación se acuerda, quedando resuelta con sus fines.

Coprob. Cta. General presupuesto 1963: - Presentada la Cuenta General del Ayuntamiento ordinario del ejercicio 1961, que ha sido recientemente provisionalmente por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, expuesta al público por término reglamentario, sin que haya sido objeto de reclamación de clase alguna, después de cumplida la aprobación por unanimidad.

Aprob. Cta. Anual Ingresos 1963: - Asimismo, y después de cumplimentada la procedencia legal, y previa con producción en el Ayuntamiento General, es aprobada por unanimidad la Cuenta de los Ingresos Iniciales del Presupuesto principal correspondiente al ejercicio ordinario de 1961.

Aprob. Cta. anual de Salos, independiente 1963: - Presentada y después de informada provisionalmente por el Ayuntamiento principal y el acuerdo, queda aprobada la Cuenta de los Salos independientes y anejos del presupuesto del ejercicio ordinario. **Permanente.**

Aprob. expediente modificatorio de crédito n.º 1/63: - Examinado el primer expediente de modificación de crédito de presupuesto ordinario del actual ejercicio económico, y aprobando sumatorio los treinta y tres millones, se aprobó por una cuantía total de 234.500.-pts.

Propuesta de gastos: - Hecho a parte la ley en cargo al Capitán de Suplemento para inversión de los fondos en un viaje extraordinario de Sindicatos "Comer", se acuerda



aparte le comités de trescientos pesos (300'00).
Just. de Luis Alvarez Tomado: Vista instancia del vecino de este Cuadrante Tomado, pida que se solicite a la Junta por pago de dicho vecino, se le certifique y se tendrá en cuenta en lo sucesivo.

Just. de Diego Cortes Saucedo: Vista instancia del vecino de este Cuadrante Tomado, pida que se solicite a la Junta por pago de dicho vecino, se le certifique y se tendrá en cuenta en lo sucesivo.

Just. de Francisco Melendez Doblado: Tomado. pida que se solicite a la Junta por pago de dicho vecino, se le certifique y se tendrá en cuenta en lo sucesivo.

Just. de Alonso Bermejo Bermejo: Vista instancia del vecino de este Cuadrante Tomado, pida que se solicite a la Junta por pago de dicho vecino, se le certifique y se tendrá en cuenta en lo sucesivo.

Sobre noinas fiestas de mayo: Vista instancia de Diego Campino Guerrero, pida que se solicite a la Junta por pago de dicho vecino, se le certifique y se tendrá en cuenta en lo sucesivo.

Preguntas y respuestas: Se le cuenta a este efecto de la Junta de este Cuadrante, pida que se solicite a la Junta por pago de dicho vecino, se le certifique y se tendrá en cuenta en lo sucesivo.

Ciudad de Badajoz, a los... de... de...
Se acuerda que se trate, se le cuenta a este efecto de la Junta de este Cuadrante, pida que se solicite a la Junta por pago de dicho vecino, se le certifique y se tendrá en cuenta en lo sucesivo.

[Handwritten signatures and names: Juan Vazquez, Antonio Cruz, José Alarcón, Gabriel Tracia, Juan José, Juan José]

sesión ordinaria de 6 de junio de 1962.
(Supletoria de la de 28 de mayo último).

- Pres. asistentes:
- Presidente,
 - D. Severo Pizarro Picudo
 - Concejales,
 - A. José Vaquer Maldonado
 - José Maldonado Rojas
 - Telia Vera Masin
 - Gabriel Macías Morale
 - Eloy Vela Carreras
 - Juan López Fernández
 - Eusebio Vaquer Cuente
 - Hector Cordero Casar
 - Secretario,
 - D. José María Padilla

En la villa de Salvatierra, a los seis del mes de junio de mil novecientos sesenta y dos, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor fiscal de don Severo Pizarro Picudo, y asistido de veintidós señores concejales, los señores concejales de este Cuerpo Municipal, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo último, que no pudo celebrarse en fecha oportuna, por lo que se acordó en el momento de celebrarse en el presente en el artículo...



Asistencia: Asistieron a la presente todos los señores que componen este Ayuntamiento.

Aprobación y aprobación de los actos anteriores: Declarado abierta por el presidente en su primer término la lectura de los actos concurridos a la Sesión anterior, lo que es probado por el comparecencia de los señores asistentes a la sesión, quedando reunido con sus repetidas firmas.

Aprob. gastos: Vista la propuesta de gastos formulada por el Secretario municipal y el informe favorable de la Intervención, y en arreglo a la facultad puesta en el artículo 707 de la Ley de Fomento local y bases de ejecución de los presupuestos ordinarios, se acuerda en gastos en cargo al Capítulo III, Artículo 30, concepto 2º, artículo 75 del presupuesto municipal, en concepto de los trescientos setenta y seis pesetas (376'00), en concepto de gastos del trayecto a escuelas que han hecho la Primera Comisión. (Declarado urgente)

Suscripción a la Colección de Bell. "Francés": Vista la propuesta presentada por el Secretario municipal en relación con la adquisición de la edición suscritiva "Francés" y suscripción anual a la misma, se acuerda la suscripción anual, y consular importe de la colección.

Cesión libros a la Escuela de Lectura: En atención a la propuesta formulada por el fiscalista, se acuerda ceder con condición de préstamo los libros de literatura y cultura del Ayuntamiento de esta ciudad a la Escuela Experimental de Lectura.

Just. del Sr. José Baquero Maldonado: Vista la instancia presentada de parte de dicho Sr. Baquero Maldonado, parte que se le ha hecho presente a los y en el libro de actas, se acuerda aprobar.

Just. del Sr. Fernando S. de Vera y Sotolongo: Vista la instancia presentada de parte de dicho Sr. Fernando Sotolongo, se acuerda negarse a la misma por no ser de su competencia.

Just. de D. Félix Trigo Rico: Vista la instancia de parte de dicho Sr. Trigo Rico, se acuerda acceder a la solicitud por ser de competencia de la Comisión de Obras Públicas.

Preguntas y respuestas: A propuesta de la presidencia, se acuerda empadronar a la población de un barrio de esta ciudad para el servicio de abastecimiento de agua potable.

Cierre: Y en virtud de los asuntos a tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, a las 13'30 del indicado día, firmando todos los señores asistentes con sus respectivos nombres, a lo que certifica.

Antonio Cuadrado
Juan José
Galindo Navas
Manuel
José Maldonado
Acuña

10
sesión extraordinaria de 18 de junio de 1962

Pres. asistentes:

- Presidente
- D. Severo Pizarro Méndez
- Quirjales,
- D. José Vaquer Maldonado
- José Maldonado Rojas
- Antonio Cuenda Casas
- Eusebio Vaquer Cuenda
- Félix Pina Manier
- Eloy Sola Caroten
- Gabriel Truñas Marras
- Juan López Suesal.

Secretario,

D. Manuel Dolencia Padilla

En la villa de Salvatierra, a las veintidós horas del día dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en el salón de actos de estas Casas Constitucionales, bajo la presidencia del señor Alcalde don Severo Pizarro Méndez, y asistido de mí, el infrascrito Secretario, todos los señores miembros de esta Corporación que al momento quedaban relacionados al mismo objeto de celebrarse sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha, para que sean readmitidos en representación formal, y de acuerdo con la facultad prevista en el artículo 294 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente todos los señores que componen esta Corporación, excepto el Sr. Ferrn de San, que se encuentra ausente.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por la presidencia, se lee en primer término lectura del acta correspondiente en la sesión anterior, la que es aprobada por la unanimidad de los señores asistentes a la reunión, quedando suscrita en sus respectivos firmas.

Resolución acuerdo de instancia presentada por D. José Vaquer Maldonado: Hecho acordado adoptado por esta plenos corporativo en sesión de seis del mes en curso en relación con instancia suscrita por el mismo Sr. José Vaquer Maldonado, por la que solicitaba autorización para modificar la fachada de su casa sito en calle de Herman Cortés nº 10, de forma que la línea de este grande mayor correspondencia con la de los inmuebles colindantes, se acuerda, una vez visto y informado a la Comisión Informadora de Obras Públicas, se ratifica plenamente y en los mismos términos que se le está contestando.

Cierre: Los señores oídos al objeto de esta sesión, se levanta la presente a las veintidós horas del indicado día, firmando todos los señores asistentes con sus respectivos nombres, a lo que certifico.








Sesión ordinaria de 28 de junio de 1962.

Dres. asistentes:

Presidente,

- D. Manuel Piñero Méndez
- Concejales.
- D. José Vaquer Maldonado
- Don Mariano Nogales
- Gabriel Martín Moral
- Antonio García de los
- Antonio García de los
- Eloy de la Cruz
- José María Suárez

Secretario,

- D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Salvatierra, a las veintidós horas del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y dos, se reunió en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Piñero Méndez, y asistido de los representantes de derecho, todos los señores miembros de esta Corporación que al margen quedan relacionados, al fin de objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al presente mes, para lo que han sido convocados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asistieron a la presente sesión los señores que componen la Junta municipal, excepto D. Eusebio Rodríguez Cuervo, y D. Felice Pin y Goy.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarado abierto por el Sr. Alcalde, se dio en primer término lectura de este correspondiente al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes a la reunión, quedando inscrita en sus libros.

Proyecto obras para obras: Seguidamente, queda sobre la mesa proyecto de obra, referida en la facultad de soluciones en lo posible en el país que se prevé en los próximos meses de junio y cuando se empiecen favorablemente por la Comisión de Obra Públicas, se acuerda aprobarlo por unanimidad.

D. convenio asistencia sanitaria a funcionarios: Por la existencia de propuesta igualmente a la Corporación se establece un convenio sanitario para asistencia a los funcionarios de esta Corporación, y después de discutido sucesivamente al asunto, se acuerda por unanimidad traer sobre propuesta y facultad de Health para llevar a efecto en la Empresa que tenga un propósito; también se acordó.

Instancias: Vista la instancia presentada por los vecinos Salvatierra de Morales Novalés, Juan Elmor Morero, María Mercedes Novalés y Mateo González Rebollo, en documento en el título de "La Insistencia", por la que solicitan sucesivamente la energía eléctrica en sistema e iluminación pública y domiciliaria, se acuerda acceder a la solicitud y, en consecuencia, se dirige la oportuna petición a la Compañía suministradora.

Vista asimismo la instancia presentada por el vecino Julián García Moreno, por la que solicita obras para construcción de un camino al sitio de cabecera de "La Cope", se acuerda acceder a la solicitud y, en virtud, ordenar a la obra.

Ruegos y peticiones: A propuesta de don Manuel Piñero, se acuerda a favor de vecino Juan Rodríguez García, para que haya el pago que está haciendo min y pajar, en sus costas a los efectos de abarcar.

Cierre: Fue tratado con asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levantó la sesión, a las 23'45" horas del indicado día, firmando todos los señores asistentes con cargo, al

Juan José de los Rios

Juan José de los Rios

Antonio Garcia

Antonio Cuenda
Gabriel Thomas

José Meléndez

Gregorio
Juan José

Sesion ordinaria de 31 de julio de 1962.

Dres. asistentes:

- D. Juan José de los Rios
- D. José Sanguin Meléndez
- D. José Gabriel Thomas
- D. Gabriel Thomas
- D. Juan Rodríguez
- D. Eloy del Carrizosa

Secretario:

D. Antonio Meléndez Padilla

(2ª Convocatoria)

En la villa de Salvatierra, a los veintidós días y treinta y tres del mes de julio de mil novecientos sesenta y dos, se reunió en el salón de actos del Centro Cultural, bajo la presidencia del Sr. D. Juan José de los Rios, y asistieron de una y otra parte los señores señores asistentes, D. José Sanguin Meléndez, D. Gabriel Thomas, D. Juan Rodríguez y D. Eloy del Carrizosa, que al margen quedan referidos, al efecto de la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio, y para lo que han sido citados legalmente de acuerdo con lo previsto en el artículo 192 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asistieron todos los señores referidos, excepto los señores D. Juan Rodríguez, D. Gabriel Thomas y D. Eloy del Carrizosa.

Apertura y aprob. acts anterior: Declarada abierta por el Sr. Presidente, se da en primer término lectura entera del acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

Inducción carretera Zafra-Chelva en Plan conservación 1963: Legitimada a instancia que la comarca de Zafra-Chelva, que para este fin se encuentra incluida en el Plan de Conservación 1963, para su respectiva explotación.

Peticion ayuda Centro parroquial: Dada cuenta la petición que el Centro Parroquial de este ay. solicita a sus instalaciones, a cuenta de inscripción su en año de 1000 pta. (mil pesetas).

Ind. Antonio Tomas y Juan Sanguin: Vista instancia suscitada por D. Antonio Tomas y Juan Sanguin, D. Pedro Sanguin, para edificar un edificio de uso parroquial en el barrio de dicho ay. Vista instancia de D. Antonio Tomas y Juan Sanguin, D. Pedro Sanguin, para edificar un edificio de uso parroquial en el barrio de dicho ay.



suscite por varios señores, Capellanes, y personas que se han
 le a presentado que se construya en una capilla, y se acuerda se
 se acuerde en proyecto de ley, en el que se pide por un millón.
 Just. Diego Lago Gonzalez y Juan Hurtado de Arca. Se da instancia por
 se da instancia por los señores de este cargo, y se pide se acuerde
 la necesidad del edificio, y se acuerda se acuerde, y se acuerda
 de la necesidad de los mismos.

Just. Juan Manuel Gallo. Vista instancia suscite por el señor
 Juan Manuel Gallo, por la que solicita se le dé el cargo de
 Beneficiario, se acuerda para el cargo de la Comisión de los Públicos.

Ruegos y peticiones. - Se acuerda por la Comisión, por los señores, se acuerda
 se acuerda de las mismas y de los mismos.

Cierre. - Se acuerda por los señores, a las 10, y se acuerda de la
 sesión en la parte de los señores y de las mismas. - Se acuerda de los
 de, firmando por los señores, y se acuerda de los señores.

José Vázquez
José M. de los Ríos
Cabildo de Badajoz
Manuel
 Se acuerda de los señores.

Sesión ordinaria de 28 de agosto de 1962.

Señores asistentes:

- Presidente
- D. Gerardo Pizarro Quintan
- Concejales
- D. José Manuel Rodríguez Regalado
- Felipe Pardo y García
- Antonio García de los Ríos
- Eduardo Quintan
- Eloy del Camero
- Juan López Quintan
- José Vázquez Quintan

Secretarios

- D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Salvación, a
 las veintinueve horas y cuarenta
 y cinco minutos del día veintiocho
 de agosto de mil novecientos
 sesenta y dos, se reunió en el
 salón de actos de esta Casa Comunal
 la Junta de Presidencia del señor D.
 Gerardo Pizarro Quintan,
 y asistió de vez en cuando
 el señor D. José Manuel Rodríguez
 Regalado, todos los señores miembros
 de esta Corporación que al
 momento estaban relacionados, y
 en el orden del día de la sesión
 ordinaria correspondiente al mes de
 agosto, para el que han sido convocados,
 para el que han sido convocados

casos en restauración fono y confusión a lo previsto
 en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asistió a la Presidencia todos los señores que se
 hallaban en el momento de la sesión, y asistió también el señor D. Eusebio Vázquez Quintan.
Acta anterior: A la orden de la Junta anterior, se acuerda de los señores
 de la sesión anterior, y se acuerda de los señores.

Sesión ordinaria de 28 de septiembre de 1962.

Pres. asistentes:

- Presidente,
D. Manuel Priano y Gándara
Concejales,
D. José Vaquer y Galmedo
• José Galmedo Rofes
• Sebastián Gascón y Gascón
• Elvira Vela Caramba
• Felisa Pérez y Gascón
• Eusebio Vaquer Cuenca
• Antonio Cuenca Caba
• Antonio Gascón de Vera

Secretario,

- D. Manuel Valerín Padilla

En la villa de Salvatierra, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, se reunen en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Priano y Gándara, y asistidos de sus respectivos secretarios, don Sebastián Gascón y Gascón y don Eusebio Vaquer Cuenca, de esta Corporación, que al margen quedan relacionados, al efecto de haber sido la sesión ordinaria correspondiente al mes de la fecha, para la que han sido convocados en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 292 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asisten a la presente sesión los señores que constan en este Ayuntamiento, excepto el señor Pepe Gascón.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por la presidencia y leída el acta de la sesión anterior, se da en primer término su lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad de los señores asistentes a la sesión, quedando inscrita en sus libros.

Instrucciones s/ confección presupuesto 1963: Seguidamente por sus respectivos secretarios, se da lectura de la orden de la Jefatura de Interiores de la Gobernación de 9 de agosto último, por la que se introducen modificaciones en los nuevos dictados, para la confección de presupuestos de las Corporaciones Locales, en cuanto se refiera al próximo ejercicio de 1963. Después de que se han leído y en cuanto se refiera a la orden de 28 de febrero de dicho año, se acuerda: Aprobar por unanimidad por 46.414'00 pts.

Ratificación Ord. y tarifa fiscales para 1963: El presupuesto de la Presidencia y primer el proceso de la Secretaría Municipal, se acuerda por unanimidad el rubro fincales y otros anteriores s/ ratificación el personal 150'00 el año y 2'160 el Secretario por el 1963.

Ratificación al Personal: Asimismo se acuerda no girar los papeles de bellotas de la parte Príncipe de este año, por no haberse necesario.

Adquisición de triginoscopio: El presupuesto de la Presidencia y primer el proceso de la Secretaría Municipal, se acuerda la adquisición de un triginoscopio para el servicio sanitario de reconocimiento de cadáveres, a cuyo efecto se consignará el correspondiente crédito en el presupuesto del próximo ejercicio económico.

percepción canon s/ acciones de bellotas: En relación con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión de 28 de diciembre último, se acuerda no girar en el canon.

Habilitación local con duces de las. - El presupuesto de la habilitación y en atención a las necesidades de instalación provisionales en el local para el curso escolar, se acuerda facultar al Sr. Alcalde.

Aprob. propuesta de gastos. - El presupuesto de la Secretaría municipal, por el informe de la Intervención y conforme a la facultad prevista en el artículo 707 de la Ley de Régimen Local, se acuerda aprobar estos por importe de setecientos ochenta y cinco (785) rs. cap. el Capitula de Depósito, por desplazamiento a este o por comisiones del Equipo 2026 al D.N.I.

Just. Veterinario titular. - Visto la instancia suscita por el Veterinario Don Juan Rubio Armenta, por la que reclama la posesión legal de su puesto por el importe de ayuda facultada, y comprobados en ciertos los alegaciones hechas, se acuerda reconocer el dote por la cantidad de 500 pesetas (quinientos pesetas).

Just. de Manuel Manzanera Portillo. - Visto asimismo instancia de expresado vecino por la que solicita baja y justificación de dote fiscal de su hijo a la edad, en virtud de haber nacido, y visto informe a la Comisión municipal, se acuerda extirpar la misma.

Just. solicitando rebaja. - Se deniega inst. de Juan Manzanera Portillo sobre petición rebaja y se extirpa la del vecino Julián Cruz Trigo.

Habilitación Secretaria Ayuntamiento de Salvatierra. - Se acuerda en forma favorablemente solicitar al Secretario sobre petición acumulación Secretaria Ayuntamiento de Salvatierra a la de Badajoz.

Campaña pro-dominicanos Badajoz. - Se acuerda abrir suscripción local en 1000 pesetas, para la compra y circular de "El Dominico Cruz".

Día del Caudillo. - Se acuerda a circular de "Salvatierra Cruz", volúmenes e ediciones con motivo del día del Caudillo, el próximo próximo octubre.

Ruegos y preguntas. - Devote solo preg. y resp. sobre la compra.

Cierre. - Sin haberse oído alegar de que tratar, se acuerda a la Intervención de la cuenta, a los señores don y 45 rs. del número de, por el Sr. Alcalde, existentes con cargo, al Secretario, de lo que certifica,

[Signature] Antonio Cuenda

[Signature] Juan José

Doni Maldonado

Gabriel Mañas Antonio

[Signature]

sesión extraordinaria de 20 de octubre de 1962.

Dres. asistentes:

- Presidente,
- D. Severo Piñero y Gándara
- Consejal,
- D. José Baquero Valderrama
- Félix Peña y Gándara
- Eloy del Corral
- Antonio Cuervo Casas
- Antonio Gándara Vera
- Gabriel Macías Gándara
- Juan López Ferrer
- Enrique Baquero Cuervo

Secundarios

- D. Manuel Valencia Padilla

En la villa de Salvatierra, a las once y cinco horas del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en el salón de actos de esta Corporación Provincial, bajo la presidencia del señor Alcalde don Severo Piñero y Gándara, y asistidos de mi, el infrascrito secretario, don José Baquero Valderrama, don Manuel Cuervo Casas, don Antonio Gándara Vera, don Gabriel Macías Gándara, don Juan López Ferrer, don Enrique Baquero Cuervo y de mi secretario particular don Manuel Valencia Padilla, se celebró la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha, para la que han sido citados en el reglamento de forma y se celebró en el punto en el artículo 294 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asistieron a la presente los señores que acompañan a este expediente, excepto los señores don José Baquero Valderrama y don Manuel Cuervo Casas, que se encuentran ausentes.

Apertura y aprob. acts anteriores: Declarada abierta por el presidente y leída la sesión, se leen en primer término los acts anteriores a la sesión anterior que se aprobaron por unanimidad de los señores asistentes a la sesión, quedando sujeta en sus respectivas formas.

Aprob. proyecto de presupuesto ordinario 1963: Seguidamente se presentó el proyecto de presupuesto ordinario formado por el primer ejercicio económico de mil novecientos sesenta y tres, detallado en sus estados de gastos e ingresos en la cuantía de novecientas treinta y cinco mil pesetas (715.000⁰⁰). Después de amplia deliberación y dada cuenta detallada de los explicaciones y datos presupuestarios, esta Corporación, reunida por unanimidad aprobó en sus propios términos.

aprob. bases de ejecución: Asimismo se aprobó, en la misma sesión, las bases de ejecución del presupuesto.

Cierre: Y no habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión, a las once y treinta y cuatro horas del indicado día, firmando los señores asistentes, en su propio nombre, el Secretario de lo que certifica.

[Handwritten signatures of the attendees]

Sesión ordinaria de 29 de octubre de 1962.

Pres. asistentes:

- Presidente,
 - D. Severo Sicares y Cordero Concejal.
 - D. José Vázquez y Alameda
 - Felice Vera y Galán
 - Elroy Vela Cordero
 - Agustín Cuervo Casas
 - Antonio Guzmán de Vera
 - Gabriel Iván y Morales
 - Juan López Sainza
 - Eusebio Vázquez Cuervo
- Secretario,
- D. Manuel Salmerón Padilla

En la villa de Salvatierra, a las doce y treinta minutos del día veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reunen en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde don Severo Sicares y Cordero, y asistiendo de vez en cuando, también, todos los señores señores miembros de esta Corporación que al momento quedan relacionados, al mismo objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al presente mes - octubre - que han sido convocados en el Ayuntamiento formal, de acuerdo con lo

previsto en el artículo 272 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: - Asisten a la presente todos los señores que componen este Ayuntamiento.

Apertura y aprob. acta anterior: - Declarada abierta por el Sr. Alcalde y de su orden, se da lectura del acta correspondiente a la sesión anterior, la que es aprobada íntegramente por la unanimidad de los asistentes a la reunión.

Circular nº 172/62 Gobierno Civil: Dada lectura de la Circular número 172/62 del Gobierno Civil de esta provincia, se acuerda recibir al conocimiento de los señores que en ella se relacionan expresamente. Asimismo, se acuerda establecer los datos e ítem, en todas a este localidad.

Circular nº 176/62 Gobierno Civil: También se da lectura lectura de la presente circular, a la que quedan remitidos, respectivamente.

Dotación mobiliario y material estable nuevo grupo: - Vista unida a la flexible, respecto a la dotación de mobiliario escolar y material al nuevo grupo "Catorce de Abril", se acuerda la adquisición del mismo en cuantía a gente, en instancia a expedir. Asimismo se amplía el artículo 311 y 41 de la Ley de Régimen Local y el Ayuntamiento a Constituciones, respectivamente.

Fijación de día y hora rep. sesión Monte Porrino: - Después de haberse deliberado se acuerda fijar el día y hora de la sesión para la rep. y el día siguiente para el rep. de la sesión a celebrarse.

Just. tres maestros: - Vista instancia suscita por los señores Vázquez y Galán de este pro. que solicitan una mayor cantidad para la atención de limpieza y calificación de escuela, se acuerda suplir las partes correspondientes en un importe de 2.600 y 1.300, respectivamente.

Just. de Juan Manuel Salo: - Vista instancia de Juan Manuel Salo de pro. que solicita el uso de "Cobertura de Buenavista", por un importe de 1.000, se acuerda acceder a lo solicitado por el pro. a efectos de ser el mismo a la Comisión.

Pres. y preguntas: - No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la sesión a las once y treinta minutos del día veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y dos.



presentar, se lea en la sesión, a lo que oírten las y cuarenta y cinco
 minutos del estado de la sesión todos los señores señores, al
 estar, a lo que certifica,

Benito José Torquemada
Antonio Cuervo
Gabriel García
Antonio Cuervo
Benito José Torquemada
Eloy de los Angeles
Benito José Torquemada

Sesión extraordinaria de 8 de noviembre de 1962.

- Señores asistentes:
 Presidente,
 D. Manuel Simón y Gándara
 Concejales,
 D. José Torquemada y Galindo
 D. José Galindo y Galindo
 D. Gabriel García y Galindo
 D. Eloy de los Angeles
 D. Eusebio Torquemada y Cuervo
 D. Félix Páez y Galindo
 D. Antonio Cuervo y Galindo
 Secretarios,
 D. Manuel Valerín Pedrillo

En la villa de Badajoz, a los
 dieciséis horas del día ocho de noviembre
 de mil novecientos sesenta y dos, se
 reunió en el salpica de actas de esta
 Corporación, bajo la presidencia del se-
 ñor fiscal don Manuel Simón y Gándara
 y asistiendo a ella, el señor presidente, señores,
 todos los señores señores miembros de esta
 Corporación que al momento quedaban
 reunidos, al mismo objeto de cele-
 brar la sesión extraordinaria convocada
 de que se da fe en la fecho, para lo que
 han sido citados en notificación
 propia y a cuenta con la presencia el
 artículo 274 de la Ley de Régimen Local.

Asistencia: Asistieron a la presente todos los señores que componen esta Corporación.

Apertura y aprob. acta anterior: Declarada abierta por el presidente de la sesión, se leen las actas de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad de los señores asistentes a la sesión, quedando suscritas sus firmas.

Inst. de acciones bellotas de Porcuna: Después de leerse los informes presentados por los señores que se explicaron acerca de la beneficiosa de las acciones de bellotas del Monte Porcuna, y de cumplir y pre-
 tando la liberación, quedan resueltas las sesiones a la instan-
 cia de autoridades y autoridades, pasando el expediente a la
 oficina del Sr. Excmo. Sr. D. Juan de los Angeles.

Sobre acciones pendientes de otras: En la actualidad de las
 sesiones, se procede a la apertura de las partes de
 acciones de bellotas del Monte Porcuna, que se encuentran por otras
 por los señores señores, quedando las actas y antecedentes en la
 oficina correspondiente.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

15
Expte sumario por detención y rebates: Diste el expediente su-
mario instruido por preceder a la detención de sustitución y en
fondo resuelto en sentido de curso supradicho. Como tal, se
concede por concurrencia a probol en sus propios términos.

Escrito de D. J. Bernardo Olivera y J. J. S. A.: - Ley únicamente por vía,
el haberse, se ha lectura de escrito dirigido por el interesado con
fecha sucesivamente de fluidos relativos, relativos a los causas que
motivan el retraso en la reposición de sus condiciones y suplen-
tos en esta, a lo que se imparten los asistentes.

Just. de Juan Torres Macías: - Diste la sentencia suscita
por el expediente referido, por lo que solicite tenerse del hecho
de la causa n.º 6 a la plan a José Antonio, a lo que se dispone cumplir,
se remite de queda pendiente hasta la autoinstrucción.

Rectif. y ampliación de acuerdo de concurrencia de rebates y el personal. Lo
suscitado por vía, el escrito, se ha lectura de un escrito
recibido del Sr. Jefe del Ser. Provincial de Inspección y Aseoramiento
de las Corporaciones locales, por el que se indica el procedimiento
de modificación de acuerdo a este Ayuntamiento pliego de fecha 29
de septiembre último, por el que se acordó al personal de esta
Corporación rebates complementarios, acordando en sesión
el acuerdo siguiente: 1.º No se rebata el porcentaje de los
artículos 331 de la Ley e Regimiento local, y 70 del Reglamento a fun-
cionarios, punto que está en el 13.699, el 33.400 por ciento. 2.º En re-
lación al acuerdo se remite a la Comisión el escrito en el sentido de
nada.

Cierre: - Los trabajos en sus asuntos a que he referido, he ordenado a la
Administración se levante la sesión, a las diecisiete horas, de indi-
cadas de, fijando todos los asuntos contentos en un pliego, el cual
tendrá de que expedir.

José María José María José María José María
Antonio Cordero
González
Gabriel
José María José María José María José María
José María José María José María José María
José María José María José María José María

